

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO LISTADO PROVISIONAL Y PLAZO DE SUBSANACIÓN JEFE DE SERVICIO ASESORIA.docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6PW3G-OJ03A-4HR2L Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa de Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/11/2025 11:40	ESTADO FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6716910.6PW3G-OJ03A-4HR2L E7F11356BA40F9E80857B0DFF13E9C468C772CD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento, para la provisión, mediante concurso de méritos, de un puesto de **Jefe/a de Servicio adscrito a Asesoría Jurídica**, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 21 de noviembre de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de un puesto de Jefe/a de Servicio adscrito a Asesoría Jurídica para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ARIAS	GALLEGO	MARÍA MANUELA	***5569**

No hay personas excluidas provisionalmente.

SEGUNDO: Las personas aspirantes que no figuren en la relación de personas admitidas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la página web municipal, para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde 25 de noviembre de 2025 hasta el 9 diciembre de 2025 (ambos inclusive)

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica